

Ingeniero Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:



Panamá, 23 de Agosto del 2022

Yo, Zhiying Zhang, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-78210, con domicilio en Guabito (Changuinola), en condición de Persona Natural, Promotor del proyecto denominado "ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL", número de teléfono 6635-8649 para ser localizada, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para **Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, denominado "**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**" a desarrollarse sobre la Finca con Folio Real N° 9222 (F), con Código de ubicación 1103, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, con una superficie de 525.83 m², localizada en Guabito, corregimiento de Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 98 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres

Nº de registro: IRC-050-02.

E-mail: consultoria.caceres@gmail.com

Teléfono: 6635-8649

Consultor: Dr. Abel Batista

Nº de registro: IRC-097-08.

E-mail: abelbatista@hotmail.com

Teléfono: 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente doscientos mil balboas (B/. 200,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de la cédula de identidad personal notariada del promotor, declaración jurada notariada, certificado original de la propiedad, recibo original de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y el certificado de paz salvo de B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

zhang zhi ying E-8-78210

Sra. Zhiying Zhang

Carné de residente permanente en Panamá N° E-8-78210

Promotor del proyecto denominado ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL

	MiAMBIENTE Ministerio de Ambiente
RECIBIDO	
Por	
Firma	1-9/2022
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

CERTIFICO:

Que Zhejing Zhang E-8-78210

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 26-08-2022

J. Pérez Centeno Zhang Zhejing
Testigos Testigos
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera





REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



--DECLARACION JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, Capital de la Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá
a los veintiocho (28) días del mes de junio del año Dos Mil veintidós (2022), ante la suscrita
Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, mujer, panameña mayor de edad
casada, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, portadora de la cédula de identidad
personal número uno – veintisiete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareciendo
personalmente: **ZHIYING ZHANG**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con carné de
residente permanente en Panamá E – ocho – siete ocho dos uno cero (Nº E-8-78210), en
condición de Persona Natural, Promotor del proyecto denominado "**ANTEPROYECTO
RESIDENCIAL-MERCANTIL**" a desarrollar en Guabito, corregimiento de Guabito, distrito de
Changuinola, provincia de Bocas del Toro, sobre la Finca con Folio Real Nº 9222 (F), con Código
de ubicación 1103, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, declaro y confirmo bajo la
gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente **Estudio de
Impacto Ambiental Categoría I**, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a
la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos
y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección
ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009,
modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo
II del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. Me solicitó que extendiera esta diligencia
para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por
la veracidad de lo expuesto, es exclusiva de EL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido
del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y
seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo
de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria y que el Proyecto se ajusta a la
normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---LA

NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora
Notaria, eso es todo.----Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado
cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba
este instrumento conforme está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este
documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo



exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento

para fines ilegales.----Leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA**

CASASOLA FARQUEZ, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y , **RAUL LIN**

ROJAS, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro – dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

ZHIYING ZHANG *zhang zhiying*
CED. *E - 8 - 78210*



carolin casasola
CAROLINA CASASOLA FARQUEZ

raul lin rojas
RAUL LIN ROJAS

elizabeth margarita perez centeno
LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO

NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO



El Suscrito, ELIZABETH M. PEREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 08-08-2022
 Testigo: *[Signature]* Testigo: *[Signature]*
 Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
 Notaria Pública Primera

ESTA Cat. I

Projecto: "Antiprojecto
RDS: Daniel - Alveach"

maxell

CD-R

DISCO

DATA

Promotor: Zhiyong Zhang
Conselheiro: D. Cacau

Age: 2003



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4041524

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ZHIYING ZHANG / E-8-78210	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-23
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL, MAS PAZ Y SALVO

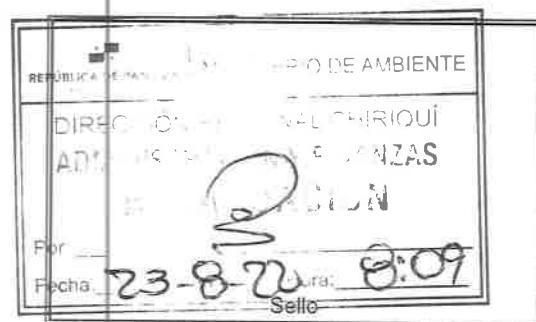
Día	Mes	Año	Hora
23	08	2022	08:09:59 AM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 206254

Fecha de Emisión:

23	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ZHANG , ZHIYING

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-78210

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Bonotto

Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.08.24 12:57:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 335832/2022 (0) DE FECHA 08/22/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1103, FOLIO REAL № 9222 (F)
CORREGIMIENTO GUABITO, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 525 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 525 m² 83 dm²
LINDEROS: NORTE:PARTE DE LA FINCA N 5419. SUR:PARTE DE LA FINCA N 5419 ESTE:CALLE.
OESTE:PROPIEDAD DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.PLANO:RB-102-32-9746.
CON UN VALOR DE TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y Siete (B/.394.37)
VALOR DE VENTA:B/.500.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZHIYING ZHANG (CÉDULA E-8-78210) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

NO CONSTAN MEJoras INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022

**3:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403650509**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 39643D8C-551F-4E64-BD83-6BDA3A3D05EA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Generales del Consultor

[CERRAR](#)

Nombre: BATISTA RODRÍGUEZ, ABEL ANTONIO	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-714-241
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: ABELBATISTA@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IRC-097-08	Teléfonos: OFICINA : 776-7467, MÓVIL : 6969-9742	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa							
Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	3	1	2	5	12
	ACLARACIÓN	1	0	0	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	1	0	2	6	9
	EN PROCESO	0	2	0	0	3	5
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	6	1	4	14	27
II	APROBADO	0	0	1	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	2	0	0	2
TOTAL		2	6	3	4	14	29

Generales del Consultor**CERRAR**

Nombre: CACERES, DANIEL A.	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-710-475
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: CONSULTORIA.CACERES@GMAIL.COM, HURIDAC@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IRC-050-02	Teléfonos: OFICINA : 772-96-43 , MÓVIL : 6635-8649	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa
ENVIRON & SOCIAL CONSULTING, S.A

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	4	5	1	1	5	16
	CADUCIDAD DE INSTANCIA	0	0	0	0	0	0
	NO ADMISIÓN	0	1	0	2	6	9
	EN PROCESO	0	2	0	0	3	5
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	1	0	0	1
II	TOTAL	4	8	2	3	14	31
	APROBADO	0	2	0	0	0	2
	NO ADMISIÓN	1	0	0	0	0	1
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	1	0	0	0	0	1
	TOTAL	2	2	0	0	0	4
	TOTAL	6	10	2	3	14	35



FORMULARIO EIA-1601

PROYECTO: "ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL"

PROMOTOR: ZHIYING ZHANG

CATEGORÍA: I FECHA DE ENTRADA: 1 de SEPTIEMBRE de 2022



	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	x		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO	x		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	x		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	x		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	x		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	x		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	x		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	x		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	x		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	x		

Entregado por: Nombre: <u>Daniel Cáceres</u> Cédula: <u>4710-825</u> Firma: <u>Daniel Cáceres</u>	Recibido por: (Ministerio de Ambiente) Técnico: <u>José Antonio</u> Firma: <u>Yarist Apavirio</u>
--	---

FORMULARIO EIA 1602**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOCAL COMERCIAL"

PROMOTOR: ZHIYING ZHANG

Nº DE EXPEDIENTE: IF-049B-22

FECHA DE ENTRADA: 1 septiembre de 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Daniel Cáceres (IRC-050-02); Abel Batista (IRC-097-08).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): YOARIS APARICIO.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión	X		
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3 Caracterización del suelo	X		
6.3.1 La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2 Deslinde de la propiedad	X		
6.4 Topografía	X		
6.6 Hidrología	X		
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	X		
6.7 Calidad de aire	X		
6.7.1 Ruido	X		
6.7.2 Olores	X		
7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		

7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS			x	
Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			x	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			x	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			x	
PROYECTOS FORESTALES			x	
Documento con el Plan de reforestación.			x	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			x	
Análisis de compatibilidad.			x	

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO	1 septiembre de 2022
FECHA DE INFORME:	13 de septiembre de 2022
PROMOTOR:	"ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL" ZHIYING ZHANG
CONSULTORES :	Daniel Cáceres (IRC-050-02) Abel Batista (IRC-097-08)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE GUABITO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la construcción de un edificio de dos plantas. La planta baja del edificio se establecerá un local comercial, un área de preparación de carnes con su debido exhibidor, un depósito, un servicio sanitario, y una escalera en el área externa del edificio para acceso privado a la planta alta. La planta alta tendrá una residencia, la cual contará con tres recámaras, sala-comedor, cocina, lavandería, y dos servicios sanitarios completos. Adicionalmente, contará con 6 estacionamientos (uno de ellos para personas con discapacidad motora, contando también con su debida rampa), aceras de acceso, una pequeña área verde, área para el sistema séptico y una tinaquera para el desecho de los residuos sólidos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, "ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL" se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**", promovido por **ZHIYING ZHANG**.

ING. YOARIS M. APARICIO G.

Técnico Evaluador
Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Revisado por:

ING. GENESIS MONTENEGRO
 Jefa de la Sección de Evaluación
 de Impacto Ambiental

Visto bueno:

ING. DARLENYS VILLARREAL
 Directora Regional de Bocas del Toro
 MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
PROVEÍDO DRBT-145-1309-22**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **ZHIYING ZHANG**, portadora del carnet de residente permanente en Panamá No. E-8-78210, se propone realizar el proyecto denominado “**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 1 septiembre de 2022, el señor **ZHIYING ZHANG**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**”, ubicado en el corregimiento de Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **Daniel Cáceres y Abel Batista**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-050-02 e IRC-097-08**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación de impacto ambiental, fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de el registro de consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentra registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de impacto Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 13 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL**” promovido por **ZHIYING ZHANG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de evaluación y análisis del estudio de impacto ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Bocas del Toro, a los trece (13) días, del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


ING. DARLENYS VILLARREAL
 Directora Regional de Bocas del Toro.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0672-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Proyecto: **“ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **YOARIS APARICIO**
Provincia: **BOCAS DEL TORO** Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**
Distrito: **CHANGUINOLA**
Corregimiento: **GUABITO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 13 de septiembre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “ANTEPROYECTO RESIDENCIAL-MERCANTIL” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie **555.00 m²**; el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría “Área poblada” según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo II-Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.

Técnico responsable: Pastor Barahona

Fecha de respuesta: **20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Adj; Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

